

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los interesados resolución de caducidad de expedientes de desahucio administrativo sobre las viviendas de protección oficial de promoción pública que se citan.*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de los interesados.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en los expedientes de desahucio administrativo contra los interesados, sobre las viviendas de referencia, se han dictado resolución, por la que se declara la caducidad de los mencionados expedientes.

Por la presente se le notifica la resolución de caducidad, que está a su disposición en la Oficina de Gestión y Administración del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 5 Plta., Sevilla, 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Causa	Dirección vivienda	Fase	Apellidos y nombre del interesado
SE-7058	UTRERA	SC_000014	NO OCUPACION FALTA DE PAGO	PLG. EL TINTE 51-2º C	RESOLUCION CADUCIDAD	SANTIAGO SANCHEZ, ROSARIO
SE-7124	SEVILLA	SC_000073	SIN TITULO	JAPON 37 ESC 4 - 7º B	RESOLUCION CADUCIDAD	NOVO LAFUENTE, Mª DOLORES
SE-7124	SEVILLA	SC_000073	NO OCUPACION FALTA DE PAGO CESION	JAPON 37 ESC 4 - 7º B	RESOLUCION CADUCIDAD	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ROSA MARIA

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Gerente, Indalecio de la Lastra Valdor.